

Oficio N°0026 -2023-DP/OD-CUSCO/vp

Cusco, 7 de noviembre de 2023

Magister:

HERACLIO SALCEDO VALERIO
Gerente Regional de Educación de Cusco
Plazoleta Santa Catalina N° 235
Cusco.-

Cc

Magister:

FREDDY QUIÑONES CARDENAS
Director de la UGEL Cusco
Av. Camino Real
Cusco.-

Cc

Profesor

JUDIT JAVIER RAMOS
Director de la UGEL Canchis
Av. Centenario - Sicuani
Sicuani.-

Cc

Profesor

JUAN RICARDO GUZMAN HUAMAN
Director de la UGEL Acomayo
Fundo Cabrera S/N
Acomayo.-

Cc

Profesora

EVA ROSA VALLE PRIETO
Director de la UGEL Chumbivilcas
Calle Loreto S/N
Chumbivilcas.-

Cc

Profesor

JOSE LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL Paucartambo
Calle Enrique Yabar S/N
Paucartambo.-

Cc

Profesora

GLADIS NANCY HUACAC GUZMAN
Director de la UGEL Canas
Av. Yanaoca S/N
Yanaoca.-

Cc

Doctor

ELÍAS MELENDREZ VELASCO
Director de la UGEL Paruro
Av. Grau S/N
Paruro.-

Cc

Profesor

JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE
Director de la UGEL Urubamba
Jr. Bolognesi N° 541
Urubamba.-

Cc

Profesor

RICHAR VELARDE CASAFRANCA
Director de la UGEL Anta
Centro Civico S/N
Izcuchaca.-

Cc

Profesora

ELIZABETH CORONADO WAGNER
Directora de la UGEL Espinar
Plazoleta Unidad Vecinal S/N
Espinar.-

Cc

Profesor

CIRO ROMEO MANGA LOPE
Director de la UGEL Quispicanchi
Plaza de armas S/N
Quispicanchi.-

Cc

Profesor

IVAN CARBAJAL MARCONI
Director de la UGEL Calca
Av. Arriba Perú S/N
Calca.-

**Referencia: Supervisión nacional modalidad virtual
De la Defensoría del Pueblo.**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente, y al mismo tiempo, comunicarle que se ha dado inicio a la supervisión nacional –modalidad virtual- dirigida a los/as directores/as de las 789 II.EE. de tipo polidocente completa de nivel primaria

Al respecto, y de acuerdo a lo coordinado con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Dirección General de Gestión Descentralizada del Ministerio de Educación, se llevó a cabo una reunión virtual el pasado 25 de octubre, organizada y convocada por esta instancia en la que representantes de las Direcciones/Gerencias Regionales de Educación, y especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local.

En la referida charla informativa el representante de la Defensoría del Pueblo, comisionado Renzo Deza, explicó los detalles de la supervisión de nuestra institución: objetivo, contenido y llenado de la ficha de supervisión y plazo para registro y envío virtual. Asimismo, se difundió el enlace de acceso a la siguiente plataforma **virtual**: (<https://apps.defensoria.gob.pe/GestionEscolar/>), en la que, los/as directoras/es deben registrarla información solicitada. Adjuntamos a este correo un manual para acceder a esta plataforma virtual donde el personal directivo deberá llenar la información

Dado que, el plazo de la supervisión se inició el 2 de noviembre y se requiere contar con su importante colaboración para lograr la **participación del personal directivo de este tipo de II.EE**, se mantendrá abierta la plataforma hasta el día **miércoles 15 de noviembre** para brindar el tiempo necesario para el registro de la información requerida.

Permítame, en esta ocasión, reiterarle nuestro agradecimiento por la colaboración que está brindando desde su Despacho, asimismo hacerla extensiva al personal directivo.

Atentamente,

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente

**ROSA EMPERATRIZ SANTA CRUZ CÓRDOVA
JEFA DE LA OFICINA DEFENSORIAL DEL CUSCO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**